ILUSTRE MUNICIPALIDAD
VILLA ALEMANA

CERTIFICADO Nº 301/

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión

Ordinaria Nº16 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 29 de noviembre de

2021, se aprobó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable

de la Srta. Alcaldesa en el siguiente acuerdo:

Aprobar los Objetivos Institucionales y Metas por Unidades de Trabajo que

conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año

2022, de acuerdo a la documentación entregada a las señoras y señores

Concejales.

La Secretaria Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de

un Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Administración Municipal, Dirección

de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación,

Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Tránsito y

Transporte Público, Dirección de Obras, Dirección de Operaciones, Dirección de Seguridad

Pública, Juzgado de Policía Local, Departamento de Personal, Departamento de

Fiscalización, Departamento de Control y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de noviembre de 2021.

MUNICA

MUNICIPAL SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)